

ACEEC

ASOCIACIÓN DE CUADROS Y
EMPLEADOS DE ENTIDADES
DE CRÉDITO

ACCAM

sesfi

ACB-Bankia
Asociación profesional



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE ACEEC EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS

A continuación transcribimos la intervención del Presidente de ACEEC en la Junta General de Accionistas de CaixaBank:

"Señor Presidente, miembros del consejo, señoras y señores accionistas, buenos días. Soy Ángel Bartolomé, y hablo en representación de los miembros de ACEEC, ACCAM, SESFI Y ACB y en el de numerosos empleados – accionistas que han depositado en nosotros su confianza.

En nuestra intervención del año pasado, le solicitábamos soluciones de mejora relativas al clima laboral, la salud y el bienestar de la plantilla y el Modelo de Liderazgo.

*Por desgracia, **la situación no ha cambiado**, y **los centros de trabajo siguen saturados**, con una **presión desmedida** para vender, sin poner al cliente en el centro sino al producto de turno que toca comercializar, y **sin poder atender de la manera adecuada a los clientes.***

*La sustitución del directivo que instauró este modelo de actuación podría parecer un cambio relevante, pero la realidad es que, hasta la fecha, **todo sigue igual o peor.***

*En **ACEEC** creemos que esto se debe, en gran parte, a que, muchos de los mandos intermedios aplican **un Modelo de Liderazgo de visión cortoplacista** y afán por aparecer los primeros en el ranking de turno, ya que en ello va una parte muy importante de su salario, y eso los lleva a fiscalizar y presionar de tal modo, **que impiden que sus equipos**, que reciben muchísima menos remuneración por estos conceptos, **trabajen de manera adecuada.***

*Parte de la solución a este problema sería **consensuar con la representación sindical un sistema de remuneración de incentivos y bonus universal, transparente y motivador**, con unos criterios claros y definidos.*

Sr. Presidente, es urgente que Vd. y su equipo consideren la salud y el bienestar de la plantilla como un factor estratégico en CaixaBank. Deben tomar medidas para que los profesionales de esta casa salgan de la cronificación de estrés laboral que soportan y se recuperen del "síndrome del trabajador quemado" que lleva años padeciendo.

Ahora desearía centrarme en un factor que está sufriendo la plantilla de CaixaBank, al igual que el resto de la sociedad española: La pérdida de poder adquisitivo.

En el mes de agosto, ACEEC solicitó formalmente la apertura de una mesa de negociación, en el ámbito interno, para abordar la pérdida de poder adquisitivo de todos los profesionales del grupo.

Una pérdida de poder adquisitivo en tablas salariales, desde 2019 hasta enero de 2023, en los grupos 1, 4 y 7 ECOICOP de más de un 18 %.

Una solicitud basada en la modificación de la coyuntura económica.

Los tipos de interés ya no se encontraban en negativo y su tendencia al alza era evidente. Esto supondría un impacto positivo inmediato en la cuenta de resultados, aun detrayendo la posible morosidad asociada. Gran noticia para los accionistas, de la que nos alegramos.

La respuesta que recibimos fue que esta cuestión competía al ámbito sectorial, y lo desviaron al convenio colectivo. No nos sorprendió la respuesta.

Entendimos, que **si fueron capaces de conseguir que los firmantes del convenio (CC.OO, SECB y UGT) aceptasen unas condiciones salariales tan duras, sin ni siquiera incluir, por si la situación cambiaba, una cláusula de revisión anclada a algún índice empresarial coherente, como por ejemplo el BAI, supondrían que podrían volver a hacer lo mismo.**

Y, por desgracia, **estaban en lo cierto**, porque así ha sucedido.

La solución, a la brutal pérdida de poder adquisitivo, ha sido, como ya vaticinamos en una circular nuestra, una "paguita limosnera", que aplica sólo sobre las tablas salariales de convenio en lugar de sobre las nuestras, que son mayores, que no es pensionable, y, por si fuese poco, que se revisa de manera anual.

Esto no supone recuperación del poder adquisitivo, sino que cronifica la pérdida, aunque, tanto el banco como los sindicatos que lo suscribieron, nos intenten convencer de que es un gran acuerdo.

Desde ACEEC no vamos a hacer populismo con las subidas salariales que se traen a aprobar a esta junta, pero tenemos claro **es que es de justicia remunerar a toda la plantilla de una empresa conforme a los beneficios que esta genera, y, en CaixaBank, esto no está sucediendo.**

Desde ACEEC les solicitamos que recapaciten y entiendan que tienen que **abordar la pérdida de poder adquisitivo de su plantilla en el seno de la empresa, y en sus 2 vertientes.**

En la del endeudamiento, acordando unas condiciones consensuadas para la reestructuración de los compromisos financieros de la plantilla, tal y como ya les hemos solicitado formalmente el pasado 9 de marzo.

Y en la salarial. Al igual que se adaptan nuestras hipotecas subiendo su cuota, se debe revisar nuestro salario, y, si su mejor activo son las personas que aquí trabajamos, deben ajustar al alza nuestra retribución.

*Ni CaixaBank, ni los sindicatos firmantes del convenio, deben escudarse en organismos externos para no abordar urgentemente este asunto en nuestra casa, porque nuestra realidad económica no es la misma que la del resto de empresas del sector, y **esta situación está asfixiando económicamente a los profesionales de CaixaBank.***

Sr. Presidente, está en su mano, y en la del consejo que preside, que la situación cambie.

*Para finalizar, como hemos hecho siempre, **desde ACEEC nos ofrecemos para aportar ideas y soluciones trabajadas, coherentes y posibilistas.***

Muchas gracias.

31 de marzo de 2023